NEPR

Received:

Oct 16, 2026

10:28 AM

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

LUZ M. SOLA LÓPEZ
Promoventes

vs.

LUMA ENERGY, LLC y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
Promovidas

Caso Núm. NEPR-QR-2026-0029

Asunto: Moción para Asumir Representación Legal

MOCIÓN PARA ASUMIR REPRESENTACIÓN LEGAL

AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

COMPARECEN LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (colectivamente "LUMA") por conducto de la representación legal que suscribe y, muy respetuosamente, **EXPONEN**, **ALEGAN** y **SOLICITAN:**

1. El 14 de octubre de 2026, LUMA presentó ante este Honorable Foro una *Moción Solicitando Relevo de Representación Legal, Termino para Anunciar Nueva Representación y Suspensión de Términos,* mediante la cual la Lcda. Sarika J. Angulo Velazquez solicitó ser relevada de la representación legal de LUMA en el caso de epígrafe.

2. La suscribiente, Lcda. Ana Cristina Martínez Flores, ha sido designada para asumir la representación legal de LUMA en el presente procedimiento.

3. A la luz de lo anterior, muy respetuosamente se solicita a este Honorable Negociado que tome conocimiento de lo antes indicado y permita a la suscribiente asumir la representación legal de LUMA.

4. En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar una transición ordenada sostenemos la solicitud sobre suspensión de termino realizada por la Lcda. Sarika J. Angulo Velazquez.

POR TODO LO ANTERIOR, muy respetuosamente se solicita al Negociado de Energía que tome conocimiento de lo antes indicado y permita a la Lcda. Ana Cristina Martínez Flores asumir la representación legal de LUMA.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.

En San Juan, Puerto Rico, el 16 de octubre de 2026.

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN

CERTIFICO que este escrito ha sido presentado a través del sistema de Radicación Electrónica del Negociado de Energía de Puerto Rico (https://radicacion.energia.pr.gov/), mediante el cual el Negociado y las partes recibirán notificación. Certifico, además, que copia fiel y exacta de este escrito se enviará a la dirección de correo electrónico de la representación legal de la parte promovente, a saber, figueroaantonio65@yahoo.com.

Representación Legal de LUMA

f/Ana C. Martínez Flores
Lcda. Ana C. Martínez Flores
RUA Núm. 22447
PO BOX 364267
San Juan, PR, 00936-4267
(787) 354-1239
ana.martinezflores@lumapr.com